

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2343] [10L/5300-2344] [10L/5300-2345] [10L/5300-2346] [10L/5300-2347] [10L/5300-2348] [10L/5300-2349]
[10L/5300-2350] [10L/5300-2351] [10L/5300-2352] [10L/5300-2353] [10L/5300-2354] [10L/5300-2355] [10L/5300-2356]
[10L/5300-2357] [10L/5300-2358] [10L/5300-2359] [10L/5300-2360] [10L/5300-2361]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

[10L/5300-2346]

MOTIVO POR EL QUE EL NO SE HA UTILIZADO EL EDIFICIO QUE ALBERGABA EL ANTIGUO CENTRO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS PARA PRESTAR UN SERVICIO PÚBLICO DE COMPETENCIA PROPIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de noviembre el vicepresidente del Gobierno de Cantabria, junto con la alcaldesa de Camargo, anunciaban que "El psiquiátrico de Parayas se convertirá en un centro de acogida internacional. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones invertirá más de 15 millones de euros para adquirir mediante un convenio la parcela del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, en Camargo, y convertir sus instalaciones en un centro de acogida internacional"

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha utilizado el edificio que albergaba el antiguo Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas para prestar un servicio público de competencia propia?

En Santander, a 7 de diciembre de 2022

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."